



C I R C U L A R CSJMEC20-31

Fecha: 21 de febrero de 2020
Para: **JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**
De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Asunto: *“Alcance Oficio S-GACCJ-20-3751.”*

Respetados funcionarios:

Para los fines pertinentes, se les remite copia del oficio del asunto, remitido por la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicios al Ciudadano de la Cancillería de Colombia, sobre los lineamientos para las solicitudes de notificación hechas por Colombia a los Estados Unidos en virtud de Instrumentos Internacionales.

Anexo. Dos (2) folios.

Cordialmente,

LORENA GOMEZ ROA
Presidente

LGR/CPCR
EXTCSJME20-279